



**ACTA RECEPCIÓN PARCIAL V**  
**SECOM – RADIO SAN MIGUEL 98.1**

**COMPARECIENTES**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de enero del 2016, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. José Garófalo en calidad de administradora del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Miguel Tello Jijón en calidad de representante legal de la radio San Miguel, en calidad de Contratista.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 27 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-283X de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI Habla.

Con fecha 31 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-293X para adjudicar a la radio "SAN MIGUEL 98.1" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-143-2015, por el valor de USD \$ 6.090,00 (SEIS MIL NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 04 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre 2015.

**CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.





**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	7/12/2015	CONSEP PREVENCIÓN EN EL USO DE DORGAS	\$ 210,00
Programa 2	10/12/2015	REPRIS DEL 7/12/2015	\$ 210,00
Programa 3	14/12/2015	EVALUACION VISITA PRESIDENCIAL	\$ 210,00
Programa 4	21/12/2015	MINISTERIO COORDINADOR EMPELO DE PRODUCTIVIDA Y	\$ 210,00
Programa 5	28/12/2015	ESPECIAL SECOM	\$ 210,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

**LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 30 de diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

**LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.050,00 (Mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN VENEZUELA

PROGRAMA DE INVESTIGACION	FECHA	FORMA DE INVESTIGACION	VALORES
Programa 1	1972-1974	Encuesta de hogares	1.100.000
Programa 2	1975-1977	Encuesta de hogares	2.100.000
Programa 3	1978-1980	Encuesta de hogares	3.100.000
Programa 4	1981-1983	Encuesta de hogares	4.100.000
Programa 5	1984-1986	Encuesta de hogares	5.100.000

El presente informe resume los resultados obtenidos en el análisis de los datos de la encuesta de la economía informal en Venezuela, correspondiente a los años 1972-1986. Los datos fueron recolectados por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IIVIC) a través de encuestas de hogares.

Los resultados muestran un crecimiento constante de la economía informal durante el período analizado, pasando de un 10% del PIB en 1972 a un 25% en 1986. Este crecimiento se atribuye principalmente a la falta de oportunidades laborales en el sector formal y a la necesidad de sobrevivir en un contexto de alta inflación.

Además, se observó una diversificación de las actividades económicas dentro de la economía informal, pasando de ser predominantemente comercio minorista a incluir servicios, manufactura artesanal y agricultura de subsistencia. Esto refleja la capacidad de adaptación de los actores económicos ante las condiciones cambiantes del mercado.

En conclusión, la economía informal en Venezuela ha experimentado un desarrollo significativo, convirtiéndose en un componente esencial del tejido económico nacional. Sin embargo, persisten desafíos como la precariedad laboral y la falta de acceso a servicios básicos, lo que requiere políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de esta población.



Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 4 días del mes de enero de 2016.

#### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

  
**Sr. José Garbalo**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

  
**Sr. Miguel Tello Jijón**  
REPRESENTANTE LEGAL



  
**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO